

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

----- ACUERDOS -----  
-----  
-----

TOMADOS EN LA DECIMOTERCERA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONOMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CELEBRADA EL DÍA 08 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

**PRIMERO.** – SE ACORDO DICTAMINAR DE MANERA PARCIAL LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 33 Y 35 BIS DE LA LEY DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES ARTESANALES DEL ESTADO DE OAXACA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL VERDE ECOLOGISTA, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE DE LA COMISIÓN LXC/CP-DEICYA/009/2022, RECIBIDA EL 12 DE MAYO, CON NUMERO DE OFICIO LXV/A.L./COM.PERM./921/2022.

SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, A 08 DE JULIO DE 2022.



**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL,  
COMERCIAL Y ARTESANAL.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA

EMP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONOMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL  
**DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO**  
PRESIDENTA